

136181

Quito DM, 28 de octubre del 2004

Señor
Jorge Marcelo Miño Rojas
Presente.-

De mi consideración:

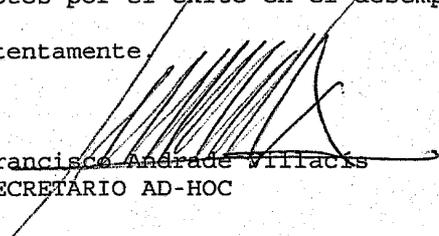
La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CASALILI DISEÑO Y DECORACION CIA. LTDA, reunida en esta ciudad de Quito el día jueves 28 de octubre del 2004, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, conjunta o individualmente con el Gerente General, subrogar al GERENTE GENERAL con todas las atribuciones de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de juntas generales de socios; convocar a juntas generales de socios; vigilar por la buena marcha de la compañía; y, en general, las demás que le corresponda en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el quince de octubre del 2004, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 de octubre del 2004, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del PRESIDENTE.

En nombre de la compañía me complace por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente


Francisco Anérade Villacís
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía CASALILI DISEÑO Y DECORACION CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, 28 de octubre del 2004

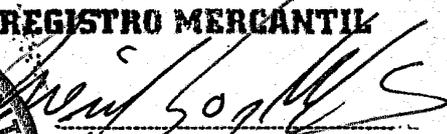

Jorge Marcelo Miño Rojas
C.C.170678901-1
ECUATORIANO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8905 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 29 OCT. 2004

REGISTRO MERCANTIL




RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO